

Quillota, 26 de julio de 2022 Alcaldía decretó hoy lo que sigue: D.A. NUM: 7766 /VISTOS:

- 1. Ordinario Nº 3635 de fecha 12 de Julio del 2022 de Mónica Quiroga Fernández, Directora (S) del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de LESLIE CASTRO JERIA, RUT Nº 19.048.300-2, a contar del 30 de junio de 2022 y hasta 29 de julio de 2022, cumpliendo funciones como TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, para cubrir Licencia Médica de Margarita Guzmán Herrera, Rut Nº 11.991.621-6, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.:
- 2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 1466 de fecha 30 de junio del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Copia de Licencia Médica;
- 5. Certificado de Titulo IP Los Lagos;
- 6. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 7. La Resolución № 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley №18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA

CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : LESLIE CASTRO JERIA

R.U.T : 19.048.300-2

ESTAMENTO : TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CATEGORÍA : C

JORNADA : 44 HORAS

NIVEL : 15

ASUMIR EN : CENTRO DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA

A CONTAR DESDE : 30 de junio de 2022 y hasta 29 de julio de 2022, reemplazo

Licencia Médica de Margarita Guzmán Herrera.

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año

2022, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de

Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

^{1.} Secretaria Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.

OCS/DMB/MQF/MCT/LFR/CER/jbb/hhmm.-